

## BANDO CIERRE DE CALLES

### ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

#### Feria de la Mujer Rural Fataga.

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente: Que con motivo de la **“Feria de la Mujer Rural Fataga, 13 marzo 2024”**, que se celebrará en FATAGA el **13 de abril del presente año**, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIOS	CALLES PROHIBIDO APARCAR Y CIRCULAR
13 ABRIL 2024	DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN DEL EVENTO APROXIMADAMENTE A LAS 14:00 HORAS.	PLAZA SAN JOSÉ (FATAGA) C/ SAN JOSÉ

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.